

DIRECCIÓN GENERAL
**COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA**

**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA.
CONTRATO No. SPMI-R33-IS-0004**

EN LA CIUDAD DE SAN QUINTÍN, B. C. SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA 02 DE MARZO DEL 2022, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA PARA LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE ACTA FINIQUITO DE LA OBRA DENOMINADA:

**"CONSTRUCCIÓN DE MODULO SANITARIO EN ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES
MAGÓN, EJ. RAÚL SANCHEZ DÍAZ, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C.**

I.- ESTA OBRA CONSISTIO PRINCIPALMENTE EN:

CONSTRUCCIÓN DE MODULO SANITARIO A BASE SE ZAPATA CORRIDAS EN CIMENTACION, MUROS DE BLOQUE, CASTILLOS, CADENAS, LOSA DE AZOTEA ARMADA A BASE DE VARILLA DE 3/8" EN AMBOS SENTIDOS, FIRME DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO CON MALLA ELECTROSOLDADA 10X10, INCLUYE LOSETA CERAMICA, MUEBLES SANITARIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

II.- DATOS DEL CONTRATO:

1.- No DE OFICIO DE APROBACIÓN:	CAFC/213/2021 DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2021
2.- FECHA DEL CONTRATO:	22 DE OCTUBRE DE 2021
3.- IMPORTE DEL CONTRATO CON I.V.A.:	\$ 1,175,186.42
4.- PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	25 DE OCTUBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2021
5.- CONTRATISTA:	CRUZ ADRIAN SANTOS MACIAS
6.- PERIODO DE EJECUCION REAL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 02 DE FEBRERO DE 2022
7.- IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO CON I.V.A.:	\$ 352,555.93 M. N.

III.- CONVENIOS REALIZADOS:

1.- NUMERO:	01 (UNO)
2.- OBJETO DEL CONVENIO:	ATRAZO PAGO DEL ANTICIPO
3.- TIPO DE CONVENIO:	DIFERIMIENTO
4.- FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2021
5.- TIEMPO MODIFICADO:	0 DIAS
6.- NUMERO:	02 (DOS)
7.- OBJETO DEL CONVENIO:	AUMENTO DE MONTO Y PRECIOS EXTRAORDINARIOS
8.- TIPO DE CONVENIO:	MODIFICATORIO
9.- FECHA:	28 DE DICIEMBRE DE 2021
10.- TIEMPO MODIFICADO:	11 DIAS

11.- NUMERO:	03 (TRES)
12.- OBJETO DEL CONVENIO:	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES
13.- TIPO DE CONVENIO:	MODIFICATORIO
14.- FECHA:	25 DE DICIEMBRE DE 2022
15.- TIEMPO MODIFICADO:	6 DIAS

IV.- FIANZAS

Concepto	Importe	Número	Fecha
1.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	\$ 110,997.84	2295522	22-OCTUBRE-2021
2.- ANTICIPO	\$ 332,993.52	2295521	22-OCTUBRE-2021
3.- ENDOSO	\$ 110,997.84	2295522	11-NOVIEMBRE-2021
4.- ENDOSO	\$ 126,616.22	2295522	28-DICIEMBRE-2021
5.- ENDOSO	\$ 126,616.22	2295522	25-ENERO-2022
6.- VICIOS OCULTOS	\$ 126,616.22	2326302	01-MARZO-2022

* TODAS LAS FIANZAS FUERON PROPORCIONADAS POR: LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.

V.- ESTIMACIONES:

1.- TOTAL DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS:	04 (CUATRO)
2.- TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS:	04 (CUATRO)

ESTIMACIONES PAGADAS:

Núm. Estím.	Fecha Factura	No. DE FACTURA	PERIODO DE EJECUCION	IMPORTE CON IVA	ANTICIPO SIN IVA AMORTIZADO
ANT	25-OCT-2021	686	ANTICIPO	\$ 332,993.52	
01	10-DIC-2021	698	10 NOV 2021 AL 10 DIC 2021	\$ 342,175.54	\$ 135,783.94
02	23-DIC-2021	707	10 DIC 2021 AL 31 DIC 2021	\$ 445,080.06	\$ 172,543.39
03	24-MZO-2022	731	01 ENE 2022 AL 24 ENE 2022	\$ 138,613.69	
04	30-MZO-2022	743	25 ENE 2022 AL 02 FEB 2022	\$ 7,299.38	
TOTAL				\$ 1,266,162.19	\$ 308,327.33

IMPORTE TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS CON IVA = \$ 1'266,162.19 M. N.

VI.- SALDO DEL FINIQUITO:

No	Concepto	+ -	Imp. C/IVA	Anexo No
1	Importe de obra estimada	+	\$ 1,266,162.19	
2	Importe de obra Real Ejecutada	-	\$ 1,266,162.19	
3	Importe de pena convencional procedente y no aplicada		0.00	
4	Importe Total de anticipo NO amortizado		0.00	
5	Importe de pagos duplicados		0.00	
6	Importe de daños ocasionados por el contratista		0.00	
7	Importe de ajuste de Costos		0.00	
Total =			\$ 0.00	

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0.00
I.V.A. 8 =	0.00
TOTAL = \$	0.00

CASM

VII.- FIANZA DE GARANTÍA

FIANZA DE GARANTIA
LIBERTY FIANZAS S.A DE C.V.
FIANZA No = 2326302
IMPORTE DE FIANZA = \$ 126,616.22

EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA FORMAL DE LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, RESERVANDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE PROCEDAN POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS Y OBRA MAL EJECUTADA, ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN EL CONTRATO EN CUESTIÓN. AMBAS PARTES DECLARÁN QUE MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDAN EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTRAIDOS MEDIANTE EL CONTRATO NUMERO SPMI-R33-IS-0004 CON EXCEPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN EN LA OBRA, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE FIANZA DESCRITA EN EL PUNTO NÚMERO VII, LA CUAL ESTARA VIGENTE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA.

PARA CONSTANCIA DEL MISMO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA, LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN. A 16 DE MARZO DEL 2022.

ENTREGA:

RECIBE:
**COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA**



**C. ING. CRUZ ADRIAN SANTOS MACIAS
CONTRATISTA.**



**ARQ. ILSE CARRERA AGUIRRE
SUPERVISOR DE OBRA**

TESTIGOS



**ARQ. JOEL CERROS MELENDREZ
SUPERVISOR DE OBRA**



**ARQ. ANGEL SALAZAR LÓPEZ
SUPERVISOR DE OBRA**